IV. Administración Local

Murcia

915 Convocatoria ayuda alquiler 2016.

Con fecha 22 de enero de 2016, el Concejal Delegado de Educación, Relaciones con Universidades y Patrimonio ha decretado lo siguiente:

"Vista la Ordenanza Municipal Reguladora de Prestaciones Económicas en Materia de Vivienda para el acceso en régimen de arrendamiento por unidades familiares o de convivencia en situación de especial necesidad, y

Considerando que en el artículo 3, apartado 2, de la misma, se dispone: "Las ayudas se tramitarán y resolverán por orden de presentación de las solicitudes, salvo las referidas a los colectivos de especial atención que tendrán el carácter de preferentes".

Considerando que en el artículo 10.2, de la misma, se dispone: "El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto durante todos los meses del año".

De conformidad con lo anterior y en virtud de las competencias que me están delegadas en el apartado tercero, párrafo g) del Decreto de Alcaldía de 16 de septiembre de 2015, sobre Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Murcia, vengo en disponer:

La apertura del plazo de presentación de solicitudes de ayuda económica para alquiler de vivienda para 2016, que se iniciará a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Los impresos de solicitud podrán retirarlos y presentarlos una vez cumplimentados, acompañados de la documentación requerida para su tramitación, en el Registro General del Ayuntamiento de Murcia, en las Oficinas Municipales de las Pedanías, o en cualquier otro registro de los previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así mismo podrán descargarse las solicitudes en www.murcia.es

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 6, del referido texto normativo.

Murcia, 26 de enero de 2016.—El Alcalde, P.D., el Jefe del Servicio de Vivienda, Joaquín Solana Ibáñez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474